



1 NOMBRE DEL PROCESO:

Proceso: Egreso
 Procedimiento: Legalización de Certificados de Estudios Profesionales
 Expedición de Títulos, Diplomas y Grados Académicos

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Oficialía Mayor
 Departamento de Certificación y Legalización de Documentos
 Departamento de Titulación y Servicio Social

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Legalizar los certificados de estudios profesionales y Expedir y registrar títulos profesionales (Técnico, TSU, Licenciatura), Diplomas de Especializaciones y Especialidades y Grados Académicos (Maestría y Doctorado), a los egresados de la Universidad Veracruzana, en el tiempo establecido, garantizando que los datos registrados sean fidedignos.

Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Eje 2: Sustentabilidad. Tema 2.5: Calidad ambiental y gestión del campus. Meta 2.5.1.1
 Eje 1: Derechos humanos. Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación. Meta 1.3.1.1

3 PROVEEDORES:

1. Alumnos y egresados que solicitan la legalización de su Certificado de Estudios Profesionales.
2. Egresados que solicitan la expedición de su Título, Diploma o Grado Académico.
3. Entidades Académicas.
4. Departamento de Titulación y Servicio Social.
5. Empresa que produce el papel para la elaboración de los certificados.
6. Empresa que produce el cartón para la elaboración de los Títulos, Diplomas y Grados Académicos.

4 ENTRADAS

1. Certificados de estudios profesionales que requieren ser legalizados, con requisitos.
2. Solicitudes de trámite de Título, Diploma o Grado Académico, con requisitos.
3. Certificados de estudios profesionales que requieren legalización o solicitudes de trámite de Título, Diploma o Grado Académico, con requisitos.
4. Certificados de estudios profesionales que requieren ser legalizados y que ingresaron con el trámite de Título, Diploma o Grado Académico, con requisitos.
5. Papel para la elaboración de los certificados.
6. Cartón para la elaboración de los certificados.

5 INICIO Y FIN:

Actividad Inicial:
 Recepción de la solicitud.

Actividad Final:
 Registro de la entrega del Certificado de estudios o del Título, Diploma o Grado Académico.

6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Certificado de estudios profesionales legalizado.
2. Título, Diploma o Grado Académico elaborado y, si fuera el caso, registrado.

6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Guía: Requisitos y Criterios de Aceptación de la Oficialía Mayor.

7 CLIENTE / USUARIO:

1. Alumnos, Egresados, Entidades Académicas y Departamento de Titulación y Servicio Social.
2. Egresados y Entidades Académicas.

8 CONTROL DEL PROCESO:

Puntos de Control (PC):

1. Legalización de Certificados de Estudios Profesionales.
 - 1.1 Al recibir las solicitudes.
 - 1.2 Antes de legalizar o rechazar los certificados de estudios.
 - 1.3 Después de entregar los Certificados de Estudios legalizados.
2. Expedición de Títulos, Diplomas y Grados Académicos.
 - 2.1 Al recibir las solicitudes.
 - 2.2 Antes de imprimir los Títulos, Diplomas o Grados Académicos.

Control:

1. Legalización de Certificados de Estudios Profesionales.
 - 1.1 Se verifica que cumplan con los requisitos establecidos.
 - 1.2 El Jefe de Departamento supervisa los certificados de estudios revisados por los Oficiales Administrativos.
 - 1.3 Se verifica que la información capturada corresponda con las copias de los certificados entregados.
2. Expedición de Títulos, Diplomas y Grados Académicos.
 - 2.1 Se verifica que cumplan con los requisitos establecidos.
 - 2.2 El Oficial Mayor supervisa y autoriza los Títulos, Diplomas y Grados Académicos que se imprimirán.

6.2 Salidas No Conformes:

Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/02/snoc-ae-e.pdf>



1 NOMBRE DEL PROCESO:

Proceso: Egreso
 Procedimiento: Legalización de Certificados de Estudios Profesionales
 Procedimiento: Expedición de Títulos, Diplomas y Grados Académicos

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Oficialía Mayor
 Departamento de Certificación y Legalización de Documentos
 Departamento de Titulación y Servicio Social

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Legalizar los certificados de estudios profesionales y Expedir y registrar títulos profesionales (Técnico, TSU, Licenciatura), Diplomas de Especializaciones y Especialidades y Grados Académicos (Maestría y Doctorado), a los egresados de la Universidad Veracruzana, en el tiempo establecido, garantizando que los datos registrados sean fidedignos.

Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Eje 2: Sustentabilidad. Tema 2.5: Calidad ambiental y gestión del campus. Meta 2.5.1.1
 Eje 1: Derechos humanos. Tema 1.3: Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.
 Meta 1.3.1.1

9 RECURSOS:

Humanos

1. Oficial Mayor.
2. Jefes de Departamento.
3. Persona operativo de Confianza y Administrativo, Técnico y Manual

Infraestructura

1. Oficina
2. Muebles
3. Teléfonos
4. Internet

Equipo

1. Computadora
2. Impresora
3. Escáneres
4. Servidor
5. Troquel
6. Papelería

Aplicaciones

1. Paquetería de oficina
2. Sistema Integral de Información Universitaria (SIU)

11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Ley Orgánica
2. Estatuto General
3. Estatuto de los Alumnos
4. Reglamento de Responsabilidades Administrativas
5. Guía: Requisitos y Criterios de Aceptación de la Oficialía Mayor
6. Procedimientos

12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

1. Ley Federa de Educación (Artículo 60)
2. Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Artículo 41)
3. Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (Artículo 11)

10 INDICADORES:

1 Nombre del Indicador: Porcentaje de certificados legalizados en el tiempo establecido

Tipo: Cumplimiento

Frecuencia: Anual

Método de cálculo: Número de certificados legalizados en el tiempo establecido/Total de certificados legalizados

Meta(s): Legalizar el 80% de los certificados de estudios profesionales el mismo día

2 Nombre del Indicador: Porcentaje de Títulos, Diplomas y Grados Académicos expedidos en el tiempo establecido

Tipo: Cumplimiento

Frecuencia: Anual

Método de cálculo: Número de Títulos, Diplomas y Grados Académicos expedidos en el tiempo establecido/Total de Títulos, Diplomas y Grados Académicos expedidos

Meta(s): Expedir el 90% de los Títulos, Diplomas y Grados Académicos en un plazo de 20 días hábiles

13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/01/pcr-ae-e.pdf>

Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/02/om-ae-e.pdf>

Edgar Ollintonatuh Gámez Peláez
 Jefe del Departamento de Titulación y Servicio Social

Propone

Marcos Medina Mendoza
 Jefe del Departamento de Certificación y Legalización de Documentos

Propone

Carlos Arturo González Verdía
 Oficial Mayor

Autoriza